

	Fondo Rotatorio de la Policía	Proceso: DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO Programa: PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Código: F-1-1-05V8 Fecha: 2024/01/29
---	--	---	--

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG) :	Talento Humano
2. Objetivo estratégico:	Implementar mecanismos para fortalecer el talento humano de la Entidad.
3. Objetivo del plan o programa:	Contribuir al bienestar físico, mental y social de los funcionarios, mediante la promoción de hábitos saludables, acciones de prevención de la salud, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno de los factores de riesgo y enfermedad para mejorar la calidad de vida de estos.
4. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Talento Humano
6. Recursos:	Talento Humano – Tecnológico – Infraestructura - Financiero

7. Cronograma de actividades

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Realizar charlas de hábitos y estilos de vida saludable en la Entidad.	Acta de reunión con registro fotográfico	18/03/2024 01/10/2024	31/05/2024 20/12/2024	Grupo Talento Humano - Líder SST
2	Realizar campañas de sensibilización dirigidas a reducir el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillo y evitar el uso de sustancias psicoactivas en la Entidad	Acta de reunión con registro fotográfico y registro de asistencia	29/03/2024 01/09/2024	28/06/2024 22/11/2024	Grupo Talento Humano - Líder SST
3	Realizar charlas encaminadas a prevenir enfermedades por el abuso de medicamentos no formulados en la Entidad	Registro de asistencia y soporte temas desarrollados	29/03/2024 01/08/2024	14/06/2024 18/10/2024	Grupo Talento Humano - Líder SST
4	Realizar seguimiento a las recomendaciones médicas ocupacionales a partir de los exámenes médico de ingreso y periódicos	Informe	02/02/2024 01/07/2024	28/06/2024 13/12/2023	Grupo Talento Humano - Líder SST

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Mayor ADRIANA PARRADO CÁRDENAS Coordinadora Grupo Talento Humano (E)	 Mayor ADRIANA PARRADO CÁRDENAS Subdirectora Administrativa y Financiera (E)	 Coronel ALEXANDER SÁNCHEZ ACOSTA Director General / Fondo Rotatorio de la Policía